

Oficina de Ordenación Territorial  
Sistemas de Información Geográfica  
Municipio de Ponce

El Municipio de Ponce está localizado en la Costa Sur de Puerto Rico y colinda por el norte con los municipios de Jayuya, Utuado y Adjuntas, por el oeste con el municipio de Peñuelas, por el este con el municipio de Juana Díaz y por el sur con el mar Caribe.

El Municipio de Ponce posee una extensión territorial de 300.7 kilómetros cuadrados, y ocupa aproximadamente el 3.3% del área total de Puerto Rico, siendo el centro de actividad económica y cabecera de la región sur.

En el 1992, Ponce se convierte en Municipio Autónomo mediante la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991 conocida como *Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. Esta ley dispone que los municipios podrán adoptar planes para la ordenación de su territorio. Asimismo, dispone que tales planes territoriales se redacten de manera que propicien un desarrollo ordenado, integrado y racional del suelo municipal. Desde entonces se creó la Oficina de Ordenación Territorial, la cual para el 1996 contaba con la infraestructura para el establecimiento de un Sistema de Información Geográfico (SIG) para Ponce. Dicho Sistema integra múltiples bases de datos como los principales instrumentos para la formulación e implementación de la política pública.

Durante estos 10 años de Autonomía, la Oficina de Ordenación ha adquirido amplio conocimiento del territorio municipal y ha perfeccionado el Sistema de Información Geográfica del Municipio de Ponce, permitiendo, hoy en día establecer un Plan de Ordenación que reconoce tanto las especificaciones de los suelos, las limitaciones o potenciales infraestructurales y las posibles áreas de crecimiento poblacional.

En los comienzos de la Oficina de Ordenación Territorial, se desarrolló un proyecto de fotogrametría aérea del municipio del que se obtuvieron modelos planimétricos de toda el área urbana. Con esto se preparó un mapa parcelario con aproximadamente 47,000 predios atados a base de datos no gráfica. Luego se comienza el proyecto de conexión de base digital con base de datos no gráfica utilizando *Oracle* como base de datos. Este sistema nos provee herramientas para mantener control de calidad en parte del proceso de radicación y evaluación de permisos. Al tener esta integración, los usuarios pueden desde su escritorio ver donde se otorgan los permisos. Nos permite obtener datos actualizados y observar si disminuye o aumenta la cantidad de ruinas o solares baldíos. Además de la funcionalidad que nos permite tener un proceso de planificación y formulación de política pública mucho más efectiva.

Actualmente contamos con más de 120 niveles de información algunos de los cuales son: parcelas, sistemas viales, nombres de calles, números postales etc. Estos pueden ayudar a personal técnico, tanto de oficina como de otras entidades del gobierno municipal al proceso de planificación más efectiva

En cuanto a la Revisión del Plan de Ordenación Territorial, se construyeron sobre el Plano Catastral de Ponce unos 1,670 polígonos que delimitan los distritos de ordenación comúnmente conocidas como zonificaciones. Ponce es el primer municipio que crea una zonificación para la totalidad del Municipio, lo que representa una ventaja al minimizar más aun las consultas de ubicación. La ventaja de estos distritos, es que los mismos han sido construidos en SIG y permite una manipulación de datos más efectiva y la sobre imposición de datos geográficos con respecto a los distritos de ordenación.

En adición, Ponce ha comenzado una serie de estudios ambientales, cuyos resultados se estarán produciendo en SIG. Actualmente se están llevando a cabo, en colaboración con el U.S.G.S. estudios de calidad de agua en los cuerpos de agua y los acuíferos de Ponce, simultáneamente se realiza un estudio de susceptibilidad a deslizamiento y un estudio de condiciones hidrológicas e hidráulicas de la Laguna de las Salinas, la cual será restaurada.

Por último, los SIG han resultado en una herramienta muy eficiente para manejar nuestra participación dentro del Programa de Seguros de Inundabilidad Federal (NFIP), facilitado por FEMA. El SIG también ha servido al Municipio para transmitir la política pública, los riesgos naturales, las necesidades de construcción de infraestructura, el desarrollo de los programas de Rehabilitación en Sitio y la protección de los recursos naturales, entre otros.

En conclusión, los Sistemas de Información Geográficos dentro del Municipio de Ponce, se han convertido en la herramienta primordial para la recolección de datos, análisis espaciales y comunicación de los proyectos. En el futuro inmediato estaremos ampliando los usuarios del SIG y las aplicaciones de los mismos. En adición, estaremos preparando la infraestructura para permitir el acceso de nuestros datos a través de la Internet.